

Los procedimientos y criterios de evaluación del aprendizaje de los alumnos para la calificación trimestral y final del mismo serán:

**1. Realización de trabajos y actividades de distinta naturaleza y dificultad**

En este apartado se valorará los trabajos que se realicen de cada bloque.

**30% DE LA NOTA**

**2. Elaboración de trabajos de investigación en grupo sobre los contenidos de los bloques temáticos:**

Serán en pareja.

Los trabajos en grupo serán expuestos en clase

Se valorará la presentación adecuada, la riqueza de contenidos, el desarrollo de todos los puntos, la profundización en el tema elegido, la creatividad.

En los trabajos a presentar se penalizará ampliamente cualquier tipo de plagio, corta y pega o aportaciones que no sean propias sin citar previamente su procedencia.

Se podrá entregar manuscrito o en soporte digital.

- **En el primer trimestre**

Excepcionalmente y por causa justificada se podrá sustituir por un ejercicio oral al terminar el trimestre.

**20% DE LA NOTA**

- **En el segundo trimestre** habrá que realizar trabajo por lo que el porcentaje aplicado en este apartado será sumado a la nota del examen.

**3. Al finalizar un tema o al finalizar el trimestre, se realizará un ejercicio escrito (examen) con preguntas de tipo memorístico y comprensivo-heurístico y otras tipo test.**

Calificación: La valoración de esta actividad la realizará la profesora y supondrá el **50%** de la calificación del trimestre.

Será también contemplado como requisito imprescindible en el proceder de las clases y el proceso de evaluación continua los siguientes aspectos:

- a. Los trabajos presentados deberán ser manuscritos.
- b. Se contará con el material, documentos, textos de distintos géneros y soportes.

- c. Las actividades y pruebas que se presenten o entreguen fuera del plazo marcado, tendrán una detracción de un -10% en la calificación.**

Con carácter general, todos ejercicios y pruebas serán calificados de 0 a 10.

La nota de la evaluación final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Para el cálculo de la nota final se aplicará el redondeo.

### **Recuperación**

Para recuperar las evaluaciones suspensas, se realizarán nuevas pruebas escritas y/o se propondrá a los alumnos/as realizar trabajos relacionados con los contenidos evaluados, en los cuales deben hacer uso de los conocimientos y métodos de trabajo que se pide que dominen. Estos trabajos se realizarán de manera individual, contando siempre que sea preciso con la ayuda del profesor.

Dichas pruebas o trabajos se plantearán a los alumnos a continuación de la evaluación y en el caso de que tampoco así superen la evaluación, podrán realizar pruebas de recuperación de cada evaluación al final del curso.

Valladolid, 21 de septiembre de 2018